

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/160

16 de abril de 2004

(04-1720)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b> Ídem. Servicio de Información
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Especialidades medicinales de uso humano – droga de referencia
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> "Droga de Referencia - clorhidrato de ciprofloxacino " (1 página, en español)
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Establece como droga de referencia a la sustancia clorhidrato de ciprofloxacino para ensayos físico-químicos, envasada en frascos ampollas con un contenido aproximado de 300 mg cada uno y un título de 99.9%.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Protección de la salud humana
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Disposición N° 1489/2004
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> 18 de marzo de 2004 (Boletín Oficial) <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 29 de marzo de 2004
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -
11.	<b>Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:  Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J.A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax:54 11 4349 4072 Correo electrónico: <a href="mailto:focalotc@mecon.gov.ar">focalotc@mecon.gov.ar</a> Sitio Web: <a href="http://www.puntofocal.gov.ar">http://www.puntofocal.gov.ar</a>